Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

LA DIRECTORA ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS REGIONAL BOGOTÁ

En ejercicio de las facultades previstas en la Ley 7 de 1979, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Contratación del ICBF y, la Resolución No. 5382 del 19 de septiembre de 2025 y mediante Acta de Posesión No. 338 del 22 de septiembre de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que el ICBF Regional Bogotá a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -SECOP II- publicó el proyecto de pliego de condiciones del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025-BOG**, entre los días comprendidos del 15 al 26 de agosto de 2025, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el numeral 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que mediante Resolución No. 1653 del 26 de agosto de 2025, se ordenó la apertura del **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS NO. ICBF-CMA-001-2025-BOG,** cuyo objeto es: ***"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS",*** por un presupuesto oficial para la contratación de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($224.400.000)** incluido IVA impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

Resolución de Adjudicación No. 2053 -10 8 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que para atender los compromisos derivados del **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS NO. ICBF-CMA-001-2025-BOG**, se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal, que se indica a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
275025	2025-08-06	196 CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL.	27	**DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**	**$224.400.000**

Que, El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de los siguientes interesados:

10,8 OCT 2025

Resolución de Adjudicación No. 2053

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA
1	RAFAEL FERREIRA ARQUEZ	29/08/2025 3:38 PM
2	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ	1/09/2025 10:15 AM
3	CONKRET CONSTRUCCIONES S.A.S.	1/09/2025 11:08 AM
4	QATRO SAS	1/09/2025 11:39 AM

Que, en atención a las observaciones recibidas el ICBF Regional Bogotá dio respuesta el día 02 de septiembre de 2025 publicada a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -SECOP II.

Que, el 27 de agosto de 2025 se publicó el pliego de condiciones definitivo del **PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS NO. ICBF-CMA-001-2025-BOG**, junto con sus respectivos anexos a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -SECOP II.

Que, conforme al cronograma del proceso, hasta el día 01 de septiembre de 2025, todos los interesados en el presente proceso presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que, así mismo, el día 02 de septiembre de 2025, se dio respuesta a las observaciones por medio de mensaje publico través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -SECOP II realizadas por los siguientes proponentes:

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA
1	DBB INGENIERÍA SAS	2/09/2025 9:07:39 AM
2	ARQUITECTURA URBANA LTDA	2/09/2025 9:28:11 AM
3	TOTALL INC SAS BIC	2/09/2025 9:29:33 AM
3	ARINCO SAS	2/09/2025 10:17:20 AM
3	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	2/09/2025 11:49:29 AM
3	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	2/09/2025 3:31:01 PM
3	TOTALL INC SAS BIC	2/09/2025 9:29:33 AM

Resolución de Adjudicación No. 2053 = 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que, adicionalmente se recibieron observaciones por parte de **ARQUITECTURA URBANA LTDA; RAFAEL FERREIRA ARQUEZ; ARCHICINETICA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.; CABA INTERVENTORIA SAS; PEDRO MORALES MIRANDA; C&A PROFESIONALES DE INGENIERÍA S.A.S; CONKRET CONSTRUCCIONES S.A.S.**, lo cual permitió modificar el pliego de condiciones definitivo por medio de Adenda el día 04 de septiembre de 2025 en los siguientes términos:

Modificar el **Capítulo I INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS PROPONENTES** - numeral **1.23 CRONOGRAMA DEL PROCESO**, el cual quedará, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Plazo para expedición de adendas	04 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Diligencia de cierre y entrega de propuestas	08 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura de ofertas	08 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación del informe de las ofertas	08 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

		Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes y traslado para la subsanación de requisitos habilitantes	Del 08 al 09 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Subsanación de requisitos habilitantes	Del 10 al 12 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Informe de evaluación definitivo y observaciones al mismo	Del 15 al 18 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	19 septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Firma del contrato	19 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Resolución de Adjudicación No. 2053 – 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Aprobación de las garantías e inicio de la ejecución del contrato	19 de septiembre de 2025	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Se suprime del **CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES (CUMPLE/ NO CUMPLE) - 3.2 CAPACIDAD TECNICA (CUMPLE / NO CUMPLE) el artículo 3.3.1 INDICES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** en su totalidad.

Modificar del **CAPÍTULO IV REQUISITOS HABILITANTES ESPECIFICACIONES TECNICAS – EXPERIENCIA**

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES- CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TECNICAS (CUMPLE / NO CUMPLE) REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES TECNICOS (CUMPLE / NO CUMPLE) 4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO el cual quedara así:

4.3.2. EQUIPO DE TRABAJO

La asignación del puntaje relacionado con el equipo de trabajo se realizará de acuerdo con los siguientes dos criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE

Experiencia especifica adicional del personal clave evaluable	25
Formación académica adicional del personal clave evaluable	15
Total	**40**

4.3.2.1 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

La Entidad asignará veinticinco (25) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **FORMATO No. 13 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE** a acreditar lo siguiente:

	CONDICIÓN DE EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECIFICA	PUNTAJE
CARGO: **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	Que por lo menos uno de los residentes de Interventoria acredite experiencia de doce (12) meses con máximo dos (2) certificaciones adicionales a la establecida en el ANEXO No. 1: PERSONAL MINIMO REQUERIDO, de contratos en los que haya sido residente de interventoria y cuyo objeto contemple INTERVENTORÍA DE CONSTRUCCION O MANTENIMIENTO O REPARACIONES O CONSERVACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES CUBIERTAS. Le evaluacion de la condicion de experiencia adicional, se realizará atendiendo las reglas definidas en el ANEXO No. 2: PERSONAL MINIMO REQUERIDO.	25 puntos

Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable

La Entidad asignará quince (15) puntos al proponente que se comprometa con el diligenciamiento del **FORMATO No. 13 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE** a acreditar lo siguiente:

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

CARGO:	CONDICIÓN DE FORMACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	PUNTAJE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Que el director de interventoría acredite formación académica adicional a la establecida en el **ANEXO No. 2: PERSONAL MINIMO REQUERIDO** de la ficha de condiciones técnicas de este proceso.	15 puntos

Para otorgar el presente puntaje basta con diligenciar el **FORMATO No. 13 - EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE**, por lo tanto, no se revisarán los soportes de experiencia especifica durante la evaluación de las ofertas. Con la suscripción del formato, y la asignación de los puntos se entiende que el oferente se compromete, en caso de ser seleccionado, de allegar los soportes de experiencia con posterioridad a la firma del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, de acuerdo con lo señalado en la Nota 32. Se reitera que los soportes para acreditar la experiencia solo los deberá aportar el contratista adjudicatario. El incumplimiento de este ofrecimiento dará lugar a las multas y sanciones a que haya lugar.

Se suprime del **CAPÍTULO V PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS - 3.1 CRITERIOS DE PONDERACIÓN - MENOR VALOR.**

b) CUADRILLAS DE TRABAJO. (30 PUNTOS)

El proponente que incluya en su propuesta un documento en el cual se comprometa a mantener simultáneamente grupos de trabajo para el desarrollo general del proyecto, podrá acceder al siguiente puntaje:

PUNTAJE	NUMERO DE FRENTES
20	3
25	4
30	6

Nota: Cada frente de trabajo está compuesto como mínimo por una cuadrilla, compuesta por un ayudante y un oficial.

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 202

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que, hasta el 01 de septiembre de 2025, se podían presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, plazo en el que no se recibieron observaciones al mismo. No obstante, se radicaron a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -SECOP II observaciones extemporáneas por parte de los siguientes interesados:

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA	ASUNTO
1	IA ingenieria y Arquitectura de Colombia SAS	3/09/2025 8:42:21 AM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
2	ANDINA DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3/09/2025 9:25:58 AM	SOLICITUD FORMATOS
3	ARQUITECTURA URBANA LTDA	3/09/2025 10:37:54 AM	SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO
4	CONSORCIO INTERMAVECA 2025	3/09/2025 11:26:33 AM	OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES
5	INGECO SAS	3/09/2025 12:08:39 PM	OBSERVACIONES EXTRA TEMPORALES
6	SOCIEDAD TECNICA SOTA SAS	3/09/2025 5:51:53 PM	OBSERVACION EXTEMPORANEA
7	IA ingenieria y Arquitectura de Colombia SAS	*3/09/2025 6:42:29 PM*	SOLICITUD DE INFORMACIÓN
8	SEGMENTOS SAS	*3/09/2025 8:39:43 PM*	OBSERVACION URGENTE A LA ENTIDAD
9	CONSORCIO ICBF C&T 2025	*4/09/2025 12:08:28 AM*	OBSERVACIONES A LOS FORMATOS PONDERABLES
10	CRAM 029 DE 2025	*4/09/2025 8:34:28 AM*	IMPORTANTE OFERTA
11	CABA INTERVENTORIA SAS	*4/09/2025 8:35:06 AM*	SOLICTUD DE ADENDA POR PUBLICACION DE PLIEGOS CORREGIDOS
12	TOTALL INC SAS BIC	*4/09/2025 10:02:09 AM*	OBSERVACIONES A LA ADENDA 1
13	CONSTRUCCIONES AXIOMA LTDA	*4/09/2025 10:33:26 AM*	OBSERVACIONES A PLIEGOS DEFINITIVOS
14	CABA INTERVENTORIA SAS	*4/09/2025 10:42:28 AM*	SOLICITUD DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO CORREGIDO

Resolución de Adjudicación No. 2053 = 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

15	ARQUITECTURA URBANA LTDA	*4/09/2025 4:30:21 PM*	SOLICITUD PUBLICACIÓN PLIEGOS DEFINITIVOS
16	SCAIPROYEKTA S.A.S. BIC	*5/09/2025 9:58:46 AM*	Observaciones Formato Personal - Adicional

Que la Entidad dio respuesta a las observaciones presentadas al pliego definitivo, entre el 05 y 08 de septiembre de 2025 a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -SECOP II.

Que, conforme al cronograma del proceso, una vez concluido el día y la hora prevista como plazo límite para la presentación y entrega de propuestas, es decir el día 08 de septiembre de 2025 a las 2:00 PM, se recibieron treinta (30) propuestas, de lo cual se dejó constancia en el "Acta de Apertura de Ofertas" publicada el mismo día, a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, por parte de los siguientes oferentes:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	FECHA
1	IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	900283049	7/09/2025 4:29:58 PM
2	JUST BUILDING GREEN S.A.S.	860505280	7/09/2025 4:45:43 PM
3	ANZA INGENIERIA SAS	900893208	7/09/2025 7:28:29 PM
4	JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S BIC	900791632	7/09/2025 7:37:59 PM
5	CONSORCIO INTERMAVECA 2025	1065374338	8/09/2025 8:58:50 AM
6	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	0009963214	8/09/2025 9:19:45 AM
7	CONSORCIO A-RF-GMADECUACIONES ZONALES-G7-2025	9004857755 /	8/09/2025 9:20:07 AM

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

8	LEYALI INGENIERIA SAS	901393423	8/09/2025 9:21:46 AM
	INTERZONAL BU	8901151201 / 9013002113	8/09/2025 9:37:09 AM
10	SCAIN	900188602	8/09/2025 10:26:31 AM
11	SEGMENTOS SAS	901852888	8/09/2025 10:49:44 AM
12	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	78754499	8/09/2025 10:52:28 AM
13	ORGARZON	900187465	8/09/2025 11:15:29 AM
14	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	900535486	8/09/2025 11:58:59 AM
15	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	830028126	8/09/2025 12:00:15 PM
16	JULIO CASTRO	79696673	8/09/2025 12:02:21 PM
17	CAYCO SAS	900334140	8/09/2025 12:14:33 PM
18	INGENIERIA MASTER S.A.S.	900915689	8/09/2025 12:14:52 PM
19	ICI LTDA	829000757	(8/09/2025 12:27:13 PM
20	CEYCO INGENIERIA SAS	900160387	8/09/2025 12:50:11 PM
21	TOTALL INC SAS BIC	9016203519	8/09/2025 12:50:24 PM
22	CRAM 029 DE 2025	9018632221	8/09/2025 12:54:55 PM
23	2025 CANO 016	797884905	8/09/2025 1:14:02 PM
24	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BGTA	9018507983 / 9017348534	8/09/2025 1:19:50 PM
25	CONSORCIO GUALANDAY BOGOTA	9012725101 / 9016171622	8/09/2025 1:19:50 PM

0 8 OCT 2025

Resolución de Adjudicación No. 2053

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

26	CONSORCIO INTERVENTORIA ORIANDI	9013707912	(8/09/2025 1:32:32 PM
27	GERMAN A PERDOMO SAS	900752141	8/09/2025 1:38:53 PM
28	LOGIA 3	9004366228	8/09/2025 1:47:18 PM
29	DBB INGENIERÍA SAS	901564916	8/09/2025 1:53:33 PM
30	CONSORCIO INTERICBF CG 2025	9018580943 / 9017847325	(8/09/2025 1:54:58 PM

(Orden cronológico – enlistada en la plataforma Secop II)

Que mediante Resolución No. 1785 del 08 de septiembre de 2025, se procedió a designar los miembros que conformarían el Comité Evaluador, quienes se encargaron de evaluar los aspectos Jurídicos, Financieros y Técnicos de las propuestas presentadas en el **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001- 2025-BOG**.

Que, durante el término previsto en el Cronograma, el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes de carácter Jurídico, Financiero y Técnico de los oferentes que presentaron su propuesta, verificación preliminar que fue publicada a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, el diez (10) de septiembre de 2025.

Que dentro del término comprendido del 10 al 12 de septiembre de 2025 se corrió traslado de la evaluación preliminar a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, con el fin de que los interesados presentaran observaciones, aclararan y subsanaran los requisitos habilitantes.

Que dentro del término de traslado se recibieron observaciones, aclaraciones y subsanación de documentos, en la plataforma Secop II, de los siguientes oferentes:

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA	ASUNTO
1	JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S BIC	10/09/2025	RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACION
2	INTERZONAL BU	10/09/2025	SUBSANACION INFORMDE EVALUACION 1 Prop.2 INTERZONAL BU
3	CONSORCIO INTERICBF CG 2025	10/09/2025	OBSERVACIONES
4	CAYCO SAS	10/09/2025	RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN 1
5	IA ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS	11/09/2025	RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
6	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	11/09/2025	OBSERVACION AL INFROME DE EVALUACION 1
7	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	12/09/2025	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION
8	SCAIN	12/09/2025	SUBSANACIÓN OBSERVACIONES
9	ORGANIZACION GARZON & ASOCIADOS SAS	12/09/2025	SUBSANES INFORME EVALUACIÓN
10	DBB INGENIERÍA SAS	12/09/2025	SUBSANACIÓN INFORME

Que adicionalmente se recibieron a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, las siguientes observaciones extemporáneas por parte de los siguientes proveedores:

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA	ASUNTO
1	CRAM 029 DE 2025	10/09/2025	OBSERVACIÓN INFORME DE EVALUACION 1
2	2025 CANO 016	10/09/2025	SOLICITUD INFORME JURIDICO CONSORCIO 2025 CANO 016
3	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	10/09/2025	OBSERVACION CONSULTORIA ESTRUCTURAL
4	JULIO ANDRES CASTRO GONZALEZ	10/09/2025	SOLICITUD ACLARACION
5	TOTALL INC SAS BIC	10/09/2025	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

6	ICI LTDA	10/09/2025	Solicitud de publicación de informe preliminar Oferente N19 ICI LTDA
7	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	11/09/2025	OBSERVACIONES A LA PUBLICACION PARCIAL DE LOS INFORMES DE EVALUACION
8	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BGTA	11/09/2025	OBSERVACION EVALUACION 1 _ ERROR DE FORMATOS - DOCUMENTO PDF NO SIRVE
9	CONSORCIO INTERMAVECA 2025	11/09/2025	OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES DEL PROPONENTE CONSORCIO INTERMAVECA 2025
10	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	11/09/2025	SUBSANACIÓN AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN - ABDO SALGADO AYOLA
11	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BGTA	11/09/2025	SUBSANACION MANTENIMIENTOS BGTA
12	CONSORCIO INTERMAVECA 2025	11/09/2025	ALCANCE A LA SUBSANACION DEL PROPONENTE CONSORCIO INTERMAVECA
13	SEGMENTOS SAS	11/09/2025	SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN
14	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	11/09/2025	SUBSANACION JURIDICA DE PRAN CONSTRUCCIONES SAS
15	2025 CANO 016	12/09/2025	SUBSANACION
16	LOGIA 3	12/09/2025	SUBSANACION LOGIA 3 ASOCIADOS SAS - BIC / OBSERVACION - SUBSANACION
17	LEYALÍ INGENIERÍA SAS	12/09/2025	OBSERVACIONES A EVALUACION PRELIMINAR LEYALÍ INGENIERÍA
18	ICI LTDA	12/09/2025	SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN 1 - ICI LTDA
19	JBG GESTION DE CONSTRUCCION S.A.S	12/09/2025	SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO DETALLADO Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DE SUBSANACIÓN
20	R&MCONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	12/09/2025	SUBSANACION Y ACLARACION AL INFORME PRELIMINAR
21	ANZA INGENIERIA SAS BIC	12/09/2025	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION NO. 1
22	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN SAS	12/09/2025	OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACION

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que, en atención al número de observaciones efectuadas dentro de la etapa de verificación y traslado del informe de evaluación preliminar y verificación de requisitos habilitantes, el dieciocho (18) de septiembre se expidió **Adenda No. 2**, modificando el Cronograma del proceso a fin de que los proponentes subsanaran los requisitos habilitantes conforme a lo requerido por la Entidad Estatl.

Que, durante el plazo comprendido entre el 18 y 26 de septiembre de 2025 la Entidad dio respuesta a las observaciones presentadas, al igual que solicitó la subsanación de documentos mediante mensaje y aviso publicado a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Que, en atención a la anterior publicación, se recibieron observaciones y subsanación de documentos habilitantes por parte de los siguientes oferentes:

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA	ASUNTO
1	2025 CANO 016	23/09/2025	REVISAR SUBSANACION
2	ICI LTDA	23/09/2025	ACLARACIÓN Y SUBSANACIÓN AL INFORME DE EVALUACIÓN 1
3	CONSORCIO INTERVENTORIA ORIANDI	23/09/2025	OBSERVACION CONSORCIO INTERVENTORIA ORIANDI
4	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BGTA	23/09/2025	ERROR EN PONDERACION DE EXPERIENCIA
5	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BGTA	23/09/2025	PUNTOS RESIDENTE _ EVALUACION 23 SEP
6	CAYCO SAS	24/09/2025	RESPUESTA AL INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO FINAL
7	INGENIERIA MASTER S.A.S	24/09/2025	SOLICITUD DE INCLUSION EN EL INFORME
8	JMS INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S BIC	25/09/2025	OBSERVACION AL INFORME DE EVALUACIÓN

Que el 26 de septiembre de 2025 el ICBF Regional Bogotá dio respuesta a las anteriores observaciones las cuales fueron publicadas en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Resolución de Adjudicación No. 2053

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que, adicional a lo anterior y a fin de garantizar la selección objetiva dentro del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025-BOG** y, a su vez, contar con el tiempo necesario para que la Entidad contratante continue con la revisión de observaciones presentadas al informe preliminar de los requisitos habilitantes y ponderación previa, se expidió **Adenda No. 3**, el 26 de septiembre de 2025 modificando el Cronograma del Proceso.

Que, el 01 de octubre de 2025 el Comité Evaluador rindió informe de Evaluación Definitivo de los Requisitos Habilitantes, el cual fue puesto a disposición de los oferentes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, para su verificación y presentación de observaciones, hasta el 02 de octubre de 2025, termino estipulado en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

Que, el día 01 de octubre de 2025 se publicó **Adenda No. 4,** modificando el cronograma del proceso con el fin de que los oferentes pudieran realizar observaciones a la evaluación definitiva y ponderación de requisitos habilitantes.

Que, en atención a la anterior publicación, se recibieron observaciones por parte de los siguientes oferentes:

No.	PROVEDOR	FECHA Y HORA	ASUNTO
1	2025 CANO 016	02/10/2025	SOLICITUD DE ACLARACION
2	INGENIERIA MASTER S.A.S	02/10/2025	Reiteración de observación al informe final
3	Logia 3	02/10/2025	Observación No. 2. A evaluación publicada 01102025 UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL
4	2025 CANO 016	03/10/2025	RE: RE: SOLICITUD DE ACLARACION

Que durante los días 02 y 03 de octubre de 2025 el ICBF Regional Bogotá dio respuesta a las anteriores observaciones las cuales fueron publicadas en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II.

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que, el resultado del Informe y Consolidado Definitivo es el siguiente encontrándose habilitados jurídica, técnica y financieramente, los siguientes oferentes:

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS
1	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S - BIC	NIT. 900436622-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO MANTENIMIENTO BOGOTA.	NIT: 901.734.853 – 4 / NIT 901.850.798 – 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	TOTALL INC S.A.S. BIC	NIT N° 901.620.351 – 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	NIT N° 829000757-4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PRAN CONSTRUCCIONES SAS	NIT N° 900535486	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ORGANIZACIÓN GARZON & ASOCIADOS S.A.S	NIT N° 900187465-9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC – SCAIN SAS BIC	NIT N° 900188602-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	INTERZONAL BU	NIT N° 890.115.120-1/ NIT N° 901.300.211-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

9	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	NIT 901.302.824-7 / NIT 901.228.088 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	NIT 900283049	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CAYCO SAS	NIT NO. 900334140- 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Capitulo V Procedimiento Administrativo de Evaluación de las Propuestas del Pliego de Condiciones del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001- 2025-BOG**, que señala:

> *"En los procesos para la selección de interventores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta, utilizando criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007.*
>
> *El ARTÍCULO 2.2.1.2.1.3.2 del decreto 1082 del Decreto 1082 del 2015, que reglamenta el ofrecimiento más favorable a que se refiere el artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, consagra que en los procesos de concurso de méritos las entidades deberán calificar entre otros criterios los siguientes a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo y b) la formación académica del equipo de trabajo.*
>
> *De conformidad con lo expuesto, las propuestas serán calificadas teniendo en cuenta los criterios relacionados a continuación. El puntaje máximo obtenido por la sumatoria de los criterios de ponderación será de CIEN (100) puntos".*

Resolución de Adjudicación No. 12053 - 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Que, el Comité Evaluador del componente Técnico procedió con la evaluación de criterios de ponderación de conformidad con señalado en el Capítulo V del pliego de condiciones a los oferentes habilitados, así:

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
10/09/2025	$ 3.919,13

Fuente:https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10100115/atencion-y-servicios-a-la-ciudadaniatramites-y-servicios-certificados-en-lineacertificado-de-la-tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-10100115/

Una vez realizada la consulta del TMR correspondiente para el 10 de septiembre de 2025, se evidencia que la formula correspondiente para realizar la evaluación de ofertas es Mediana con valor absoluto.

RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA

La Entidad calculará el valor de la mediana con el promedio de los valores en SMMLV de los contratos validos aportados de las propuestas hábiles y que no fueron objeto de subsanación por el criterio de experiencia. En esta alternativa se entenderá por mediana de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente proceso:

• La Entidad ordena el promedio de los valores en SMMLV de los contratos validos aportados de las propuestas de manera descendente.

• Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central.

• Si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Resolución de Adjudicación No. 2053 — 10 8 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Siguiente las instrucciones establecidas en el Pliego de condiciones, y como se evidencia en la tabla anterior, la mediana corresponde al valor central.

Bajo este método la Entidad asignará el puntaje así:

I. Si el número de valores de las propuestas es impar, el máximo puntaje será asignado a la propuesta que se encuentre en el valor de la mediana del promedio **de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV** de los proponentes. Para las otras propuestas, se utiliza la siguiente fórmula de asignación de puntaje:

$$Puntaje_{Asignar} = \left[\left\{1 - \left|\frac{Me - V_i}{Me}\right|\right\} * Puntaje\ máximo\right]$$

Aplicando las instrucciones del punto I, se establece que la oferta que la mediana es:

LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S - BIC	454,0000000

Por lo anterior, el oferente **LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S – BIC** recibe el máximo puntaje de experiencia.

Resolución de Adjudicación No. 2053 -08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Y aplicando la fórmula para el resto de los proponentes, obtenemos el siguiente resultado:

PUESTO	OFERENTE	CONTRATO 1	CONTRATO 2	CONTRATO 3	CONTRATO 4	PROMEDIO EXPERIENCIA PONDERABLE (SMMLV)	PUNTAJE EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL CON SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYME	DESCUENTO POR OBRAS INCONCLUSAS	DESCUENTO POR INCUMLIMIENTO DE CONTRATOS	TOTAL PUNTAJE
11	FRAN CONSTRUCCIONES SAS	775,95	1785,71	985,49		1182,3833333	0	0	10	1	0,25	0,25	0	0%	11,50
10	CONSORCIO MANTENIMIENTOS BGTA	305,35	747,84	1524,97		859,3866667	5,19	15	10	1	0,25	0,25	0	0%	31,69
9	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS BIC - SCAIN SAS BIC	359,08	1608,37	57,86		675,1033333	24,88	0	10	1	0,25	0,25	0	0%	36,38
3	INTERZONAL BU	689,10	371,05			530,0750000	40,37	15	10	1	0,25	0,25	0	0%	66,87
5	CAYCO SAS	160,69	1218,34	143,93	552,60	518,8900000	41,57	0	10	1	0,25	0,25	0	0%	53,07
2	LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S - BIC	408,40	534,95	418,65		454,0000000	48,50	25	10	1	0,25	0,25	0	0%	85,00
4	TOTALL INC SAS BIC	884,51	512,73	198,97	63,48	414,9225000	44,33	0	10	1	0,25	0,25	0	0%	55,83
6	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	362,12				362,1200000	38,68	0	10	1	0,25	0,25	0	0%	50,18
1	UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL	437,85	352,88	292,56		361,0966667	38,58	40	10	1	0,25	0,25	0	0%	90,08
7	ORGARZON	320,76	215,18	502,48	58,34	274,1900000	29,29	0	10	0	0,25	0,00	0	2%	39,52
8	I.C.I. LTDA INSPECCIONES Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES LTDA.	236,42				236,4200000	25,26	0	10	1	0,25	0,00	0	0%	36,51

Nota: Cuando el resultado de la fórmula aplicada en el puntaje de experiencia sea un número negativo, se asignará 0,0 puntos.

Que el Informe Consolidado y Ponderación fue publicado por la Entidad a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, el 03 de octubre de 2025.

Que el Comité Evaluador en su informe de verificación final de requisitos habilitantes y evaluación de ponderables, concluyó que el oferente **UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL** posee el mayor puntaje producto de la Evaluación Técnica de ponderación realizadas a las ofertas económicas, al igual que cumple con todos los requisitos mínimos habilitantes Jurídico, Técnicos y Financieros establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025- BOG.**

Que el valor del contrato a suscribir será por el valor propuesto, incluido IVA impuestos de ley y demás costos directos e indirectos, de acuerdo con la propuesta económica presentada por el proponente adjudicatario, por la suma de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($224.400.000,00).**

Resolución de Adjudicación No. 2053 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

Por último, el ICBF Regional Bogotá manifiesta que el **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025- BOG.**, se adelantó atendiendo los principios que rigen la contratación pública, en especial el de transparencia, publicidad y selección objetiva, al igual que los pronunciamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente y las altas cortes y la normatividad legal vigente que para ello ha expedido el Gobierno Nacional.

Que, en consecuencia, la Directora Encargada del ICBF Regional Bogotá

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025-BOG**, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO LOCATIVO REQUERIDOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS"*** a **UNION TEMPORAL INGENIEROS CDL**, representada legalmente por el señor JORGE ELIECER ALVAREZ CARREÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.391, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, por un valor de hasta **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($224.400.000,00),** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación será proyectado a través del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co, SECOP II, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Decretos que las reglamentan, los Pliegos de Condiciones del **PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. ICBF-CMA-001-2025- BOG,** los estudios previos y la oferta presentada por el contratista adjudicatario.

Resolución de Adjudicación No. 2053 - 08 OCT 2025

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

ARTÍCULO TERCERO: La presente adjudicación está amparada presupuestalmente de la siguiente forma:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
275025	2025-08-06	196 CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL.	27 PROPIOS	**DOSCIENTOS VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**	**$224.400.000**

ARTÍCULO CUARTO: Si el adjudicatario no suscribe el contrato, se dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO QUINTO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

2053 → 08 OCT 2025

Resolución de Adjudicación No.

"Por medio de la cual se adjudica un Contrato dentro del Proceso de Concurso de Méritos Abierto No. ICBF-CMA-001-2025-BOG"

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C., a los 08 días del mes de octubre de 2025

08 OCT 2025

GLADIS CRISTINA OSORIO OSSA
Asesora Dirección General
Directora (E) ICBF Regional Bogotá

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jhon Ricardo Romero - Contratista ICBF Regional Bogotá		08/10/2025
Revisó	Juan Manuel Calderón Torres - Contratista Grupo Interno de trabajo Administrativo ICBF Regional Bogotá		08/10/2025
Revisó y Aprobó	Luz Stella Méndez Rojas – Grupo Interno de trabajo Administrativo ICBF Regional Bogotá		08/10/2025
Aprobó y Control legal	Yolanda Bravo Rojas -Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratación - ICBF Regional Bogotá		08/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			